

Guayaquil, 7 julio del 2008

**INFORME DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ADIRENSA S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la ley en el Art. 231 de la ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de la Compañía **ADIRENSA S.A.**, me complace someter a consideración de esta Junta General de Accionistas, el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y más anexos que forman el Ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2007

Durante ese año 2007, no se ha comenzado a realizar transacciones de compra y venta, lo que nos da como resultado una pérdida de \$380,36. Ya que son los gastos exigidos por la ley pero confiamos que para los próximos años tengamos buenos resultados.

No obstante, se han elaborado los Estados Financieros correspondiente y se presentan a la Superintendencia de compañías de Guayaquil, los mismos que serán para mantenerse dentro del marco de la ley.

Atentamente

  
**NURIS ACOSTA GONZALEZ**  
**GERENTE GENERAL**

